

Subteniente de Infantería don Alejandro Arranz Poza. Cuartel General de la 11 División.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.—Portero tercero de nuevo ingreso en la Universidad Central de Madrid.

Brigada de complemento de Artillería don José Pérez Cruces. Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Madrid.—Presidencia del Gobierno. Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.—Portero tercero de nuevo ingreso en la Biblioteca Nacional. Madrid.

Brigada de complemento de Infantería don Juan Alvarez del Pozo. Colocado en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Montilla (Córdoba).—Ministerio de Justicia.—Agente judicial tercero de la Administración de Justicia en el Juzgado de Primera Instancia de Algeciras (Cádiz).

#### Clase tercera (otros destinos)

Subteniente de Artillería don José González Rodríguez. Regimiento de Artillería número 46.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.—Ordenanza en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santander.—Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º

Sargento complemento de Infantería don Angel González Luis. Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Madrid.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.—Guardamuelles Celador en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Huelva.—Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º

Brigada M. B. de Infantería don Antonio Merino Vera. Grupo Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.—Guardamuelles Celador en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Huelva.

Brigada de complemento de Artillería don José Quintillán García. Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Pontevedra. Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.—Guardamuelles Celador en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Vigo (Pontevedra).

Brigada de complemento de Artillería don Alfredo Camiña Bouzas. Colocado en la Empresa «Justino Bastida e Hijos», de La Estrada (Pontevedra).—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.—Guardamuelles Celador en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Vigo (Pontevedra).

Brigada de complemento de Ingenieros don Jaime Fernández Araujo. Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Orense. Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.—Guardamuelles Celador en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Vigo (Pontevedra).

Sargento de complemento de Infantería don Juan Jiménez Fortillo. Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Valencia.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.—Guardamuelles Celador en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Valencia.

Alférez de complemento de La Legión don Antonio Rodríguez Fernández. Colocado en el Ayuntamiento de Alicante.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.—A la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Alicante.

Brigada de complemento de Ingenieros don Matías González Ramírez. Colocado en la Empresa Municipal de Abastecimiento y Suministro de Agua de Santa Cruz de Tenerife.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.—Guardián de locales y materiales en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.—Derecho preferente artículo 14, apartado a), 3.º

Brigada de complemento de Infantería don José Mateos Fuentes. Colocado en la Administración de Correos de Cádiz.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.—Celador Guardamuelles en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cádiz.

Brigada de complemento de Infantería don Antonio García Gallardo. Colocado en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cádiz.—Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.—Ordenanza en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cádiz.

Brigada de complemento de Infantería don Leocadio Valle González. Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Madrid.—Ministerio del Ejército.—Vigilante en el Almacén Regional de Intendencia de Madrid.

Alférez de complemento de Infantería don Rafael González López. Colocado en el Servicio de Concentración Parcelaria de Orense.—Ministerio de Agricultura. Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas.—A los Servicios Centrales de Madrid.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros...

*ORDEN de 29 de marzo de 1963 por la que se nombra Presidente adjunto de la Comisión de Industrias Manufactureras Varias y Artesanía a don Santiago Cruyilles de Peratallada y Bosch.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por el artículo quinto del Decreto 94/1962, de 1 de febrero, y a propuesta del excelentísimo señor Ministro de Industria, vengo a nombrar Presidente adjunto de la Comisión de Industrias Manufactureras Varias y Artesanía a don Santiago Cruyilles de Peratallada y Bosch.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de marzo de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Comisario del Plan de Desarrollo Económico.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 22 de marzo de 1963 por la que se promueve a la segunda categoría de Juez Comarcal a don Germán Baños García.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio ha tenido a bien promover, por el turno segundo a la categoría de Juez Comarcal de segunda, con el haber anual de 28.640 pesetas, a don Germán Baños García, Juez Comarcal de Cistierna (León), asignándole como antigüedad para todos los efectos la del día 8 del actual, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1963.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran para las Audiencias y Juzgados que se indican a los Agentes judiciales que se citan.*

De conformidad con lo establecido en el título quinto del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes judiciales de la Administración de Justicia, de 14 de abril de 1956 y como resultado del concurso anunciado con fecha 9 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 18 del mismo mes).

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para las Audiencias y Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican a los Agentes judiciales que a continuación se relacionan, con expresión de nombre y apellidos, destino actual y destino para el que se les nombra:

Don Fernando Redecillas Jurado.—Juzgado de Linares.—Juzgado de Barcelona número 8.

Don Santiago Santos Cea.—Juzgado de Peñaranda de Bracamonte.—Juzgado de Torrente.

Don Rafael Alonso Perez.—Juzgado de Cartagena número 2.—Juzgado de Escalona.  
 Don Manuel Giráldez Martínez.—Juzgado de Mahzanares.—Juzgado de Valls.  
 Don Saturnino Barrios Domínguez.—Juzgado de Sequeros.—Juzgado de Chiva.  
 Don Federico Luna Muñoz.—Excedente.—Juzgado de Tarancon.  
 Don Juan Manosalbas Peralbo.—Juzgado de Osuna.—Audiencia de Granada.  
 Don Alejandro Herraes Avalos.—Juzgado de Chinchilla.—Audiencia de Albacete.  
 Don José García Quintero.—Juzgado de Pina de Ebro.—Juzgado de Almagro.  
 Don Lázaro Alarcon Luján.—Juzgado de Mancha Real.—Audiencia de Sevilla.  
 Don Arturo Macías Montero.—Juzgado de Cocentaina.—Juzgado de Coria.  
 Don Antonio Santos Díez.—Juzgado de Orcera.—Juzgado de Valencia de Alcántara.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 20 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia especial por servicio militar a don Alfredo Encinas Prieto, Auxiliar del Juzgado Municipal número 24 de Madrid.**

Con esta fecha se acuerda declarar en situación de excedencia especial por servicio militar a don Alfredo Encinas Prieto, Auxiliar de la Justicia Municipal de tercera categoría con destino en el Juzgado Municipal número 24 de Madrid.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 22 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Ramón Cabrera Salcedo, Agente de la Justicia Municipal.**

Con esta fecha se acuerda declarar en situación de excedencia voluntaria a don Ramón Cabrera Salcedo, Agente de la Justicia Municipal de tercera categoría con destino en el Juzgado Municipal de Montilla (Córdoba).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 22 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado al Secretario de la Administración de Justicia en la Rama de Tribunales don Vicente Santiago Santalla.**

De conformidad con lo prevenido en el artículo 27 de la Ley de 22 de diciembre de 1953, en relación con el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria y con el haber que por clasificación le correspondía a don Vicente Santiago Santalla, Secretario de la Administración de Justicia de la Cuarta categoría en la Rama de Tribunales, que sirve el cargo de Secretario de la Audiencia Provincial de Orense.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 22 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueven a las categorías que se indican a los Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, que se citan.**

De conformidad con lo prevenido en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General acuerda promover a las categorías que se indican, en corrida de escalas producida por fallecimiento de don Luis Gil de Reboleño y del Noval, a los Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, que a continuación se relacionan:

A Oficial de primera categoría, con el haber anual de 29.880 pesetas, a doña María Luisa Baselga y Maycas, Oficial de segunda categoría, con destino en el Tribunal Supremo.

A Oficial de segunda categoría, con el haber anual de 26.640 pesetas, a don Alfonso Sanz Esquerri, Oficial de tercera categoría, con destino en la Audiencia Territorial de Madrid.

A Oficial de tercera categoría, con el haber anual de 23.280 pesetas, a don Atanasio de Andrés Moreno, Oficial de cuarta categoría, con destino en la Audiencia Territorial de Madrid.

Todas estas promociones se entenderán retrotraídas, a todos los efectos legales, al día 13 del corriente mes de marzo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 23 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Auxiliar de primera clase del Cuerpo Administrativo de los Tribunales don Alfonso Mena Olivares.**

Accediendo a lo solicitado por don Alfonso Mena Olivares, Auxiliar de primera clase del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, con destino en la Causa General de Madrid, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 25 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y artículo 55 del Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar al interesado en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo por tiempo no inferior a un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 25 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Excmo Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por inutilidad física del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que correspondiera, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 14 de marzo de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Policia don Paulino Monje Calvo.  
 Idem don José Caraballo Reyes.  
 Idem don Félix Mateos Mateos.